CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA CALDAS

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

NÚMERO DE CONTRATO:	**CD 054 DE 2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Carolina Ríos Paniagua
FECHA DE INICIO:	Tres (03) de Agosto de 2026
PLAZO TOTAL:	Ciento cuarenta y un (141) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin exceder la vigencia 2026
OBJETO:	Apoyar la gestión como monitor de violonchelo de la Casa Municipal de la Cultura de Caldas Antioquia
VALOR TOTAL:	Doce millones seiscientos noventa mil pesos **($12.690.000)**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Elaborar y entregar un plan de trabajo anual (al inicio del año) enfocado en la formación y proyección artística y cultural, y realizar y entregar el seguimiento mensual (al final de cada mes).	- Se desarrollaron las clases con base al plan de estudio para el curso de Violonchelo. - Se continuaron las clases de violonchelo con todos los grupos asignados, y sus respectivos niveles. 1 Iniciación: Conocer el instrumento y sus partes, tocar cuerdas al aire y melodías sencillas. 2 Intermedio: continuación del proceso con escalas, ejercicios y grupos de proyección. 3 Avanzado: continuación de procesos con escalas, ejercicios y obras individuales.	  PLAN DE ESTUDIOS MÚSICA — CUERDAS FROTADAS INFORMACIÓN GENERAL Monitor: Carolina Ríos Paniagua Escuela: MÚSICA Programa: CUERDAS FROTADAS Descripción: El Proyecto Educativo de la Escuela de Artes de la Casa Municipal de la Cultura del municipio de Caldas, Antioquia, orienta su quehacer formativo hacia la entrega de una educación integral basada en la adquisición de conocimientos y técnicas, así como la adecuada formación personal inscrita en la valoración de la multiculturalidad, como sinónimo de la diversidad de expresiones culturales insertas en la sociedad. Objetivo: El objetivo principal del programa de violonchelo es proporcionar una educación musical integral que permita a los estudiantes del municipio de Caldas desarrollar habilidades técnicas y expresivas en la interpretación del violonchelo, así como fomentar la apreciación y el entendimiento de la música como forma de expresión cultural y medio de desarrollo personal.

2. Diligenciar oportunamente las fichas de seguimiento de los alumnos a su cargo, en los procesos de formación artística, según el objeto contractual.	- Se registró la asistencia, a través de la aplicación y el seguimiento mensual.	 
3. Presentar mensualmente informe de seguimiento de los estudiantes vinculados a los procesos objeto del contrato, con base en la información generada por la aplicación institucional, incluyendo relación de estudiantes activos y análisis general de permanencia. En caso de que el índice de deserción alcance o supere el veinte por ciento (20%), el contratista deberá presentar informe explicativo con análisis de causas y propuesta de acciones orientadas a la promoción de la permanencia estudiantil, en el marco del objeto contractual.	- Se adjuntan las estadísticas del mes de junio con el curso de violonchelo y la tasa de deserción en un 1,1%.	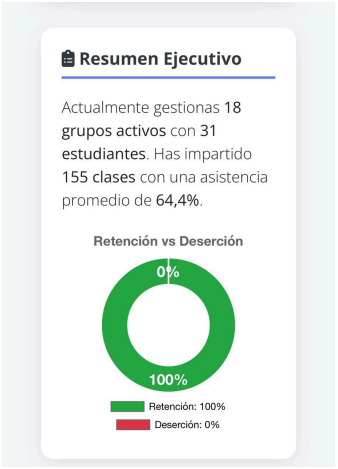

4. Apoyar las acciones de divulgación y socialización de la agenda cultural institucional y acompañamiento a las actividades programadas por la Casa Municipal de la Cultura, conforme a las directrices del Área de Formación y Gestión Cultural.	- Se divulgó la agenda cultural y otros eventos del mes de Septiembre en los diferentes grupos de formación vía WhatsApp.	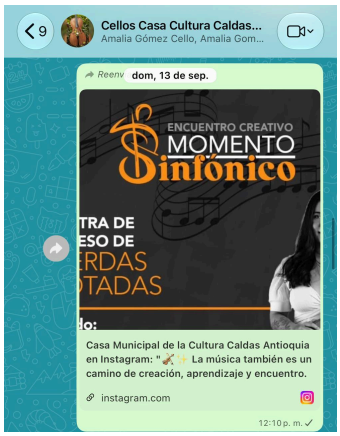
5.Apoyar los procesos de desconcentración, proyección y circulación, y realizar las actividades asociadas a estos procesos como ensayos (seccionales, parciales y generales), encuentros creativos, eventos, entre otras requeridas desde el Área de Formación y Gestión Cultural, de acuerdo con el objeto contractual.	- Se realizó el Sexto Momento Sinfónico donde participaron los estudiantes del ensamble Chardonnay y la profesora Carolina Ríos. - Se continuaron las clases en el Hábitat del Sur de cuerdas frotadas.	 

6. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza objeto del contrato y los procesos de la dependencia o que le sean asignadas por la ley o autoridad competente.	- Se realizó un concierto de profesores en la inauguración de la sede reformada de la Banda.	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

No aplica.

PERÍODO EJECUTADO: Desde el 01 al 30 de Septiembre de 2026.

VALOR DEL PERÍODO A COBRAR: Dos millones setecientos mil pesos ($**2`700.000**)

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia a los treinta (30) días del mes de Septiembre de 2026.

Carolina Ríos P.

Carolina Ríos Paniagua
C.C. 1.017.270.422 de Medellín.
Contratista